

auto

En la Villa de Cantaxera En quince dias del
 mes de nou de mil y seiscientos y cinquenta y nueue años
 El J. Vdo. Don Jhon Ortiz de Vitoria y escudero
 Alcalde mayor della y su Jurisdiccion por su Mage
 adueno Visto el Ayuntamiento que se celebró en ella
 En cinco dias de mes de febrero de mil y seiscientos
 y cinquenta y seis años y el auto prouido en el en
 diez dias del mes de Jho. Por el Vdo. Don Gonzalo Carr
 onrubo Alcalde mayor que a la sazón era de esta villa
 y ciudad. En que declara por buena y bien sea la elección
 que se hizo de Don Nicola Tarrí de Cagere para q.
 exerciese por tres años siguientes y lo demás que fuere
 voluntad de la dicha ciudad. El J. de seiscientos y
 Mayor della y quando visto así mismo que en el dho
 Ayuntamiento no se acordó que para sauer de saber la
 dha elección se hubiere de tirar epusam a los Car
 Residores para hacer el dho nombramiento y
 auiendo así mismo visto el Ayuntamiento que ocho dias
 se celebró y el nombramiento que la Mayor parte de su
 dho dho para q. el dho Don Nicola Tarrí de Ca
 geres proveyó que en el exercicio de dho J.
 de seiscientos y mayor por otros tres años haciendo su
 no nombramiento y por mas e tiempo que la dicha ciudad
 tubo se voluntad dho que se con formara y con go
 con la dha Mayor parte y el dho nombramiento.
 y mandaua y mandó que el dho Don Nicola Tarrí con
 tinue el dho exercicio los dho tres años y en ma

